



Reporte sobre incidencia delictiva

Primer trimestre 2020

Derechos de autor y derechos conexos

18 de mayo de 2020, 'Reporte sobre incidencia delictiva. Primer trimestre 2020', es una publicación trimestral editada por Legalab, Ideas que Unen A.C., con domicilio en: 13º poniente norte No. 231, Colonia Moctezuma, 29090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

El documento en formato digital se encuentra disponible en:
www.legalab.mx/occh

Editor Responsable: Enriqueta Rincón Burelo
Co Editores: Carmen Villa Chávez, Eduardo Flores Mendoza
Diseño editorial: Enriqueta Rincón

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las RESERVAS DE DERECHOS DE AUTOR son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos presentados son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar o imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y Observatorio Ciudadano - Chiapas como fuente de información.

Disclaimer

"Este proyecto fue financiado en parte, por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos".

"This project was funded in part by a grant from the United States Department of State. The opinions, findings and conclusions stated herein are those of the authors and do not necessarily reflect those of the United States Department of State"





Tabasco

Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal

Chiapas

Comitán

Tapachula

Índice de contenido

Presentación	5
I. Resumen Ejecutivo	6
II. Indicadores Municipales	11
San Cristóbal	
Tapachula	
Tuxtla Gutiérrez	
III. Análisis por delito	15
Delitos contra la vida y la integridad corporal	16
Homicidio doloso	
Feminicidio	
Homicidio culposo	
Delitos contra el patrimonio	23
Robo a transeúnte	
Robo a negocio	
Robo de vehículo	
Robo de autopartes, Robo a casa habitación	
Delitos contra la libertad y seguridad sexual	34
Violación	
Otros delitos	37
Violencia Familiar	
Secuestro, Extorsión y Trata de personas	
IV. Conclusiones y Recomendaciones	42
V. Nota Metodológica	45
VI. Glosario de delitos	47

Presentación

El Observatorio Ciudadano - Chiapas presenta la publicación ‘Reporte sobre incidencia delictiva. Primer trimestre 2020’ correspondiente a periodo de enero a marzo de 2020 en Chiapas y en los tres municipios más poblados de la entidad con el objetivo de brindar una interpretación descriptiva de la incidencia delictiva en estos territorios.

En este reporte se analizan trece delitos de alto impacto: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación sexual, violencia familiar, secuestro, extorsión y trata de personas.

El procesamiento de la información se realizó con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano. Los datos se obtuvieron a partir de la base publicada por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que corresponden a las carpetas de investigación del fuero común iniciadas y reportadas por la Fiscalía General del Estado.

Acerca de Observatorio Ciudadano - Chiapas

El Observatorio Ciudadano - Chiapas es una iniciativa del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. y su socio implementador en Chiapas Ligalab Ideas que Unen A.C. que se enfoca en fortalecer a la sociedad civil organizada en conjunto con las Fiscalías de justicia como actores corresponsables en la construcción de un Estado de derecho, fortalecimiento de la democracia, transparencia y gobernanza en México.

Ligalab Ideas que Unen A.C. es una organización civil que busca fomentar y fortalecer la participación ciudadana hacia la incidencia en políticas públicas desde el sector social en Chiapas. La organización trabaja sobre 3 líneas estratégicas: Promoción de la inversión y emprendedurismo social; fortalecimiento de las organizaciones sociales e incidencia en políticas públicas.

RESUMEN EJECUTIVO



Observatorio Ciudadano Chiapas

Resumen Ejecutivo

Incidencia delictiva. Primer trimestre 2020 en Chiapas

Chiapas

- El uso de arma de fuego ha aumentado desde 2015. De enero a marzo 2020, los **homicidios dolosos** con arma de fuego representaron un 48% de las averiguaciones. **1 de cada 2 homicidios dolosos se cometén con arma de fuego en Chiapas.**
- Se abrieron 7 carpetas de investigación por **feminicidio** en los primeros tres meses del año en el estado. En el delito de feminicidio, la modalidad 'con otro elemento' representó un 57% de las averiguaciones.
- En el trimestre analizado, se registraron 121 carpetas de investigación por **homicidio culposo** en accidentes de tránsito en Chiapas, esto representa un 68% de las averiguaciones. **7 de cada 10 homicidios culposos sucede en accidentes de tránsito.**
- Se registraron un promedio de 43.2 carpetas de investigación a la semana por **robos con violencia** en Chiapas.
- Para el delito de **robo de vehículo**, el 42% de las averiguaciones se presentaron con la condición de violencia. El número de carpetas por **robo de motocicletas ha mostrado un aumento a partir de 2015**. El trimestre enero-marzo 2020 reportó 302 carpetas de investigación. Esta cifra es 357.58% más alta que en 2015 cuando se registraron 66 carpetas de investigación.
- **Robo a casa habitación** en Chiapas se posicionó en el último lugar del ranking a nivel nacional. La condición de violencia reportó 60.7% de las averiguaciones **3 de cada 5 robos a casa habitación suceden con violencia en Chiapas.**
- La condición de violencia representó el 65.5% de las averiguaciones por **robo a negocio** y el 79.0% de las averiguaciones por **robo a transeúnte**.

4 de cada 5 robos a transeúnte suceden con violencia en Chiapas.

- Se abrieron 142 carpetas de investigación de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de **violación** sexual, es decir, un promedio de 10.9 carpetas de investigación a la semana.
- **El delito de violencia familiar registró en promedio de 109.2 carpetas de investigación a la semana.** En este primer trimestre se reportó una tasa de 25.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

Resumen Ejecutivo

Incidencia delictiva. Primer trimestre 2020 en Chiapas

San Cristóbal

- En el delito de **homicidio culposo**, la tasa trimestral fue de 3.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 98% más alta que doce meses antes (1.83 carpetas de investigación en 2019). 87.5% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad ‘en accidente de tránsito’

9 de cada 10 homicidios culposos suceden en accidente de tránsito en San Cristóbal

- Se registraron 47 carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- 87% de las averiguaciones por robo a casa habitación se registraron con la condición de violencia. Para robo a transeúnte, la condición de violencia representa un 89% de las carpetas **9 de cada 10 robos a transeúnte suceden con violencia en San Cristóbal**
- En promedio por semana, se abrieron 6.5 carpetas de investigación por violencia familiar.

Tapachula

- La tasa municipal por **homicidio culposo** es dos veces más alta que la tasa a nacional, 6.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en Tapachula y 2.90 a nivel nacional. Además, esta cifra es 65% más alta que doce meses antes.
- El **uso de violencia** estuvo presente en la mayoría de los casos en los delitos patrimoniales: En robo de vehículo el 44.4% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia, para robo a casa habitación fue el 47.8%, en robo a negocio fue el 62% y en robo a transeúnte fue el 80%.

8 de cada 10 robos a transeúnte suceden con violencia en Tapachula

- Las **tasas trimestrales presentaron aumentos en tres de los delitos patrimoniales** durante el primer trimestre del 2020 en comparación con el periodo doce meses antes. Robo de vehículo aumentó 30%, robo a casa habitación aumentó 42% robo a negocio aumentó 59%

Resumen Ejecutivo

Incidencia delictiva. Primer trimestre 2020 en Chiapas

- El delito de **violación sexual** registró un aumento de 54% en su tasa trimestral, de 4.13 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2019 a 6.34 carpetas de investigación en 2020.
- En promedio, se abrieron casi 27 carpetas de investigación por violencia familiar en Tapachula a la semana. **La tasa municipal por violencia familiar es dos veces más alta que la tasa a nacional.**

Tuxtla Gutiérrez

- 82% de las averiguaciones por **homicidio culposo** se registraron en la modalidad 'en accidente de tránsito'.
- Se abrieron 8.5 carpetas de investigación por **robo con violencia** en promedio por semana en Tuxtla Gutiérrez. La tasa trimestral fue de 16.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 80% más baja que doce meses antes (84.64 carpetas de investigación en 2019).
- El uso de violencia estuvo presente en la mayoría de los casos en los delitos patrimoniales: En **robo de vehículo** el 31.5% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia, para **robo a casa habitación** fue el 52.9%, en **robo a negocio** fue el 58.3% y en **robo a transeúnte** fue el 66.7%.

3 de cada 5 robos a negocio suceden con violencia en Tuxtla Gutiérrez.

- Las tasas trimestrales presentaron disminuciones en dos de los delitos patrimoniales durante el primer trimestre del 2020 en comparación con el periodo doce meses antes. Robo a negocio disminuyó 77% y robo a transeúnte 85%.
- En promedio por semana, se abrieron 24 carpetas de investigación por **violencia familiar** en Tuxtla Gutiérrez. La tasa municipal (47.9 CI por cada 100 mil habitantes) registró un aumento de 50% en comparación con el periodo doce meses antes (31.9 CI en 2019). **Además, la tasa municipal por violencia familiar es más alta que la tasa a nacional** (42.39).

Promedio por semana

Incidencia delictiva. Primer trimestre 2020 en Chiapas

	SAN CRISTOBAL	TAPACHULA	TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS
Homicidio doloso + feminicidio	0.1	0.8	0.2	7.9
Feminicidio	0.0	0.1	0.0	0.5
Homicidio culposo	0.6	1.9	1.3	13.7
Robo con violencia	2.8	7.5	8.5	43.2
Robo de vehículo	3.6	4.2	8.5	43.9
Robo a casa habitación	0.6	1.8	1.3	6.5
Robo a negocio	1.0	2.2	3.7	8.9
Robo a transeúnte	0.7	1.9	2.1	7.7
Violación	1.1	1.7	2.4	10.9
Violencia Familiar	6.5	26.8	23.9	109.2
Secuestro	0.0	0.0	0.0	0.2
Extorsión	0.1	0.5	0.7	7.9
Trata	0.0	0.0	0.1	0.2

Estimado estadístico de incidencia delictiva en promedio por semana a nivel estatal y en los tres municipios más poblados en el periodo enero a marzo 2020.

INDICADORES MUNICIPALES Y ESTATALES



San Cristóbal

En el municipio de San Cristóbal de las Casas, cuatro delitos presentaron aumentos en la tasa de carpetas de investigación por cada cien mil habitantes durante el primer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo doce meses antes. Estos fueron homicidio culposo, robo a negocio, violación y violencia familiar. Los seis delitos patrimoniales analizados (robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y extorsión) presentaron una tasa trimestral superior a la tasa a nivel estatal en el periodo.

Tanto **homicidio culposo como violación presentaron números rojos en los tres indicadores:** aumento en los últimos doce meses, tasa municipal superior a la tasa estatal y tasa municipal superior a la tasa nacional.

	ABSOLUTO ENE-MAR'20	TASA ENE-MAR'20	VARIACIÓN RESPECTO		
			ENE-MAR'19	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	1	0.45	-80%	-76%	-92%
Feminicidio	SR	0.00	-100%	-100%	-100%
Homicidio culposo	8	3.62	98%	13%	25%
Robo con violencia	36	16.30	-40%	61%	-67%
Robo de vehículo	47	21.28	-21%	107%	-36%
Robo a casa habitación	8	3.62	-28%	140%	-75%
Robo a negocio	13	5.88	28%	183%	-71%
Robo a transeúnte	9	4.07	-1%	127%	-73%
Violación	14	6.34	54%	149%	80%
Violencia Familiar	84	38.03	4%	49%	-10%
Secuestro	SR	0.00	-100%	-100%	-100%
Extorsión	1	0.45	-51%	1%	-72%
Trata	SR	0.00	-	-100%	-100%

Tapachula

En el municipio de Tapachula, seis delitos presentaron aumentos en la tasa de carpetas de investigación por cada cien mil habitantes durante el primer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo doce meses antes. Estos fueron homicidio culposo, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio, y violación. **Once de los trece delitos analizados presentaron una tasa trimestral superior a la tasa estatal en el periodo.**

Tanto **homicidio culposo como violación presentaron números rojos en los tres indicadores:** aumento en los últimos doce meses, tasa municipal superior a la tasa estatal y tasa municipal superior a la tasa nacional.

	ABSOLUTO ENE-MAR'20	TASA ENE-MAR'20	VARIACIÓN RESPECTO		
			ENE-MAR'19	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	11	2.92	-48%	58%	-51%
Feminicidio	1	0.27	-50%	115%	43%
Homicidio culposo	25	6.63	65%	107%	129%
Robo con violencia	98	26.00	13%	158%	-47%
Robo de vehículo	54	14.32	30%	40%	-57%
Robo a casa habitación	23	6.10	42%	304%	-58%
Robo a negocio	29	7.69	59%	269%	-62%
Robo a transeúnte	25	6.63	-27%	269%	-56%
Violación	22	5.84	21%	129%	66%
Violencia Familiar	348	92.31	-20%	262%	118%
Secuestro	SR	0.00	-	-100%	-100%
Extorsión	6	1.59	-1%	255%	-3%
Trata	SR	0.00	-	-100%	-100%

Tuxtla Gutiérrez

En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, tres delitos presentaron aumentos en la tasa de carpetas de investigación por cada cien mil habitantes durante el primer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo doce meses antes. Estos fueron robo de vehículo, violación y violencia familiar. Los seis delitos patrimoniales analizados (robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y extorsión) y trata de personas presentaron una tasa trimestral superior a la tasa a nivel estatal en el periodo.

Tanto **violación como violencia familiar presentaron números rojos en los tres indicadores:** aumento en los últimos doce meses, tasa municipal superior a la tasa estatal y tasa municipal superior a la tasa nacional.

	ABSOLUTO ENE-MAR'20	TASA ENE-MAR'20	VARIACIÓN RESPECTO		
			ENE-MAR'19	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	3	0.46	-75%	-75%	-92%
Feminicidio	SR	0.00	-100%	-100%	-100%
Homicidio culposo	17	2.62	-11%	-18%	-10%
Robo con violencia	110	16.95	-80%	68%	-66%
Robo de vehículo	111	17.10	8%	67%	-48%
Robo a casa habitación	17	2.62	-86%	74%	-82%
Robo a negocio	48	7.39	-77%	255%	-64%
Robo a transeúnte	27	4.16	-85%	132%	-72%
Violación	31	4.78	33%	87%	36%
Violencia Familiar	311	47.91	50%	88%	13%
Secuestro	SR	0.00	-100%	-100%	-100%
Extorsión	9	1.39	-55%	209%	-15%
Trata	1	0.15	-	329%	60%

ANÁLISIS POR DELITO



Observatorio Ciudadano Chiapas



DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL

Homicidio doloso
Feminicidio
Homicidio culposo

Homicidio Doloso

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 103 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de homicidio doloso, es decir, un promedio de 7.9 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 1.85 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 26% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 28 a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional en los últimos 15 años.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	137	103	-25%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	2.49	1.85	-26%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	5.97	5.92	-1%

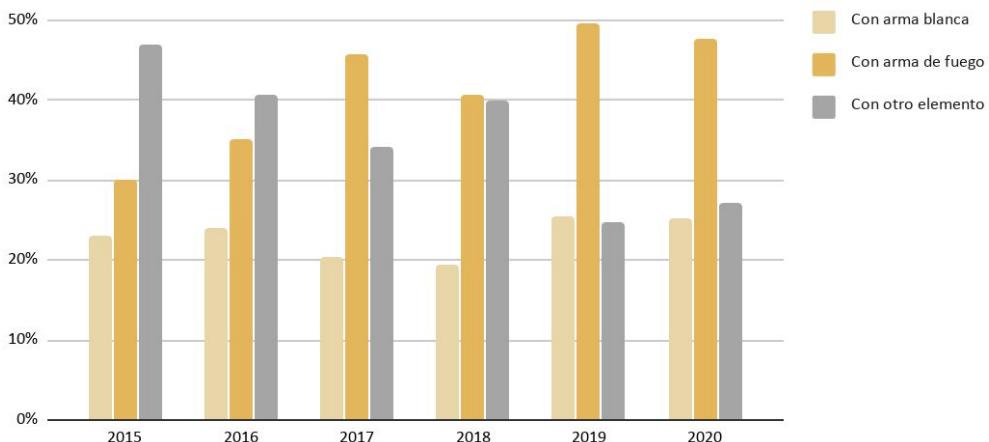
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	25	28	3

El uso de arma de fuego ha aumentado desde 2015. El trimestre más alto fue en 2019 con 50% de las CI por homicidios cometidos en esta modalidad. De enero a marzo 2020, los homicidios con arma de fuego representaron un 48% de las averiguaciones. El uso de arma blanca representó un 25% de los casos y 'con otro elemento' un 27%.

Modalidades por homicidio doloso

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Homicidio Doloso

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registró 1 carpeta de investigación por homicidio doloso y feminicidio de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- La tasa trimestral fue de 0.45 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 80% más baja que doce meses antes (2.29 CI en 2019).
- La única averiguación iniciada se registró en la modalidad 'con otro elemento'.



TAPACHULA

- Se registraron 11 carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- La tasa trimestral fue de 2.92 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 48% más baja que doce meses antes (5.63 CI en 2019).
- 45% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad 'con otro elemento', 36% con arma de fuego, y 18% con arma blanca.



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 3 carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- La tasa trimestral fue de 0.46 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 75% más baja que doce meses antes (1.87 CI en 2019).
- 67% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad 'con otro elemento', y 33% con arma de fuego.

Feminicidio

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 7 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de feminicidio, es decir, un promedio de 0.5 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 0.13 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un aumento en la tasa de 15% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 20 a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido abajo la nacional desde 2017.

En enero se registraron 1 CI en Cacahoatán, 1 CI en Mapastepec, 1 CI en Ostuacán y 1 CI en Benemérito de las Américas. Febrero no obtuvo registros. En marzo 1 CI en Tapachula, 1 CI en Tila y 1 CI en Venustiano Carranza,

ABSOLUTOS CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
6	7	17%	

TASA CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
0.11	0.13	15%	

TASA NACIONAL



	2019	2020	VARIACIÓN
0.18	0.19	4%	

RANKING

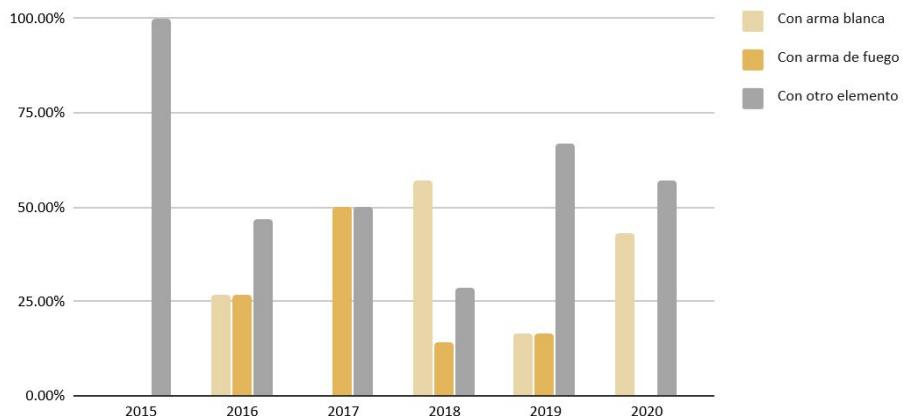


	2019	2020	VARIACIÓN
21	20	-1	

De enero a marzo 2020, **los feminicidios ‘con otro elemento’ representaron un 57% de las averiguaciones**, mientras que el uso de arma blanca representó un 43% de los casos. La modalidad ‘con arma de fuego’ ha disminuido desde 2017 y no presentó registros en 2020. El trimestre más alto fue en 2017 con 50% de las CI por feminicidio cometidos en esta modalidad.

Modalidades por feminicidio

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Feminicidio

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- No se registraron carpetas de investigación tipificadas bajo el delito de feminicidio de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- El trimestre enero-marzo más alto se reportó en 2016 con una tasa de 0.48 CI por cada 100 mil habitantes, seguido por el de 2019, con 0.46 CI.



TAPACHULA

- Se registró 1 carpeta de investigación por feminicidio de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- La tasa trimestral fue de 0.27 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 50% más baja que doce meses antes (0.54 CI en 2019).
- La única averiguación iniciada se registró en la modalidad 'con otro elemento'.



TUXTLA GUTIÉRREZ

- No se registraron carpetas de investigación tipificadas bajo el delito de feminicidio de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- El trimestre enero-marzo más alto se reportó en 2019 con una tasa de 0.31 CI por cada 100 mil habitantes.

Homicidio Culposo

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 178 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de homicidio culposo, es decir, un promedio de 13.7 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 3.20 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un aumento en la tasa de 25% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 12 a nivel nacional en este delito. **La tasa estatal por homicidio culposo es más alta que la tasa a nacional.**

ABSOLUTOS CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
141	178	26%	

TASA CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
2.56	3.20	25%	

TASA NACIONAL



	2019	2020	VARIACIÓN
2.99	2.90	-3%	

RANKING

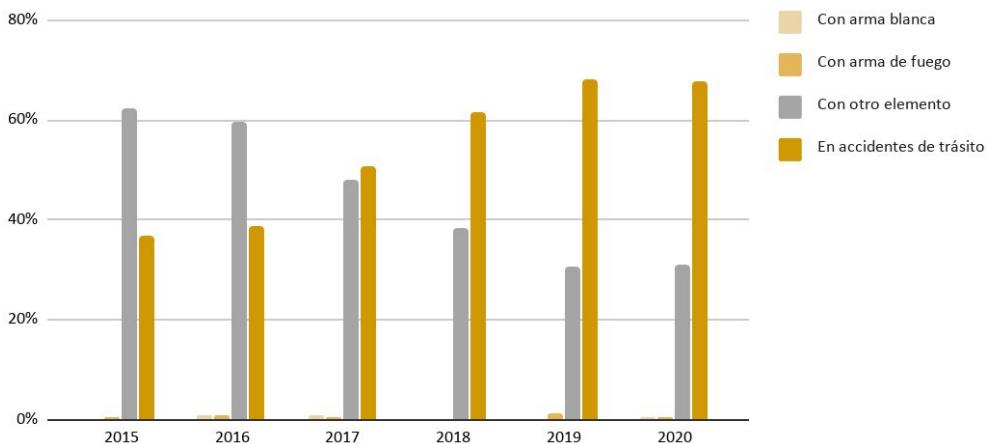


	2019	2020	VARIACIÓN
18	12	-6	

Las CI por homicidio culposo en accidentes de tránsito han aumentado desde 2015. De enero a marzo 2020, se registraron 121 CI por homicidio culposo en accidentes de tránsito, esto representa un 68% de las averiguaciones. La modalidad 'con otro elemento' representó un 31% de las CI.

Modalidades por homicidio culposo

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Homicidio Culposo

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 8 carpetas de investigación por homicidio culposo de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- La tasa trimestral fue de 3.62 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 98% más alta que doce meses antes (1.83 CI en 2019) y más alta que la nacional.
- 87.5% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad 'en accidente de tránsito' y el 12.5% 'con otro elemento'.



TAPACHULA

- Se registraron 25 carpetas de investigación por homicidio culposo de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- La tasa trimestral fue de 6.63 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 65% más alta que doce meses antes (4.02 CI en 2019).
- 52% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad 'en accidente de tránsito' y el 48% 'con otro elemento'.
- **La tasa municipal por homicidio culposo es más alta que la tasa a nacional.**



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 17 carpetas de investigación por homicidio culposo de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- La tasa trimestral fue de 2.63 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 11% más baja que doce meses antes (2.96 CI en 2019).
- 82% de las averiguaciones iniciadas se registraron en la modalidad 'en accidente de tránsito' y el 18% 'con otro elemento'.



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Robo con violencia

Robo a transeúnte

Robo a negocio

Robo de vehículo

Robo a casa habitación

Robo con violencia

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 562 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de robo con violencia, es decir, un **promedio de 43.2 CI a la semana**.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 10.09 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 52% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas subió 4 escalones y se posicionó en el lugar 28 a nivel nacional. Su tasa estatal ha permanecido debajo de la nacional desde que se tiene registro.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	1165	562	-52%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	21.15	10.09	-52%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	59.82	49.48	-17%

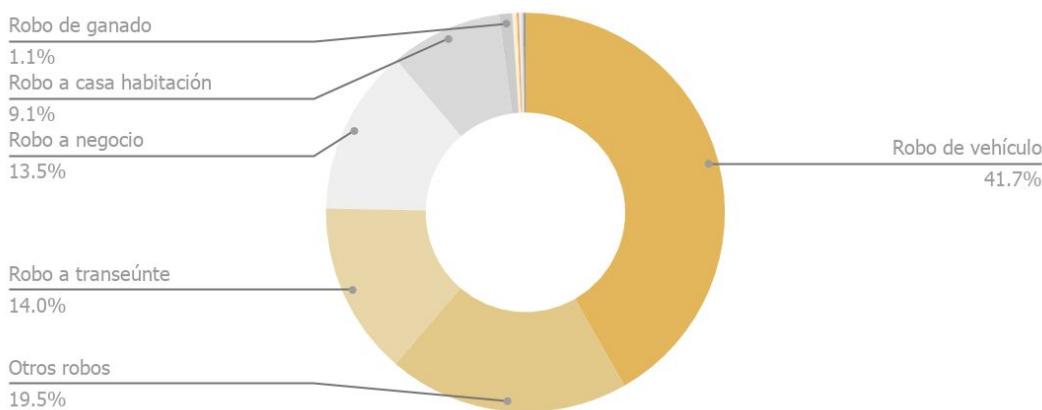
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	24	28	4

Las CI por robo de vehículo automotor representaron 41.8% de las averiguaciones con la condición de violencia, con un número absoluto de 235 carpetas. Le sigue la modalidad de 'otros robos' con 19.5% de las CI, robo a transeúnte con 14%, robo a negocio con 13.5% y robo a casa habitación con 9.1%.

Modalidades por robo con violencia

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Robo con violencia

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 36 carpetas de investigación por robo con violencia de enero a marzo 2020 en San Cristóbal.
- En promedio por semana, se abrieron 2.8 CI.
- La tasa trimestral fue de 16.30 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 40% más baja que doce meses antes (27.04 CI en 2019).
- La modalidad robo de vehículo representó el 25% de las CI, robo a transeúnte 22.22%.



TAPACHULA

- Se registraron 98 carpetas de investigación por robo con violencia de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 7.5 CI.
- La tasa trimestral fue de 26 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 13% más alta que doce meses antes (23.04 CI en 2019).
- La modalidad robo de vehículo representó el 24.5% de las CI, otros robos 23.5% y robo a transeúnte 20.4%.



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 110 carpetas de investigación por robo con violencia de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio **por semana, se abrieron 8.5 CI.**
- La **tasa trimestral fue de 16.95 CI** por cada 100 mil habitantes. **Esta cifra es 80% más baja que doce meses antes** (84.64 CI en 2019).
- La modalidad robo de vehículo representó el 31.8% de las CI, y robo a negocio 25.75%.

Robo de vehículo

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 571 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de robo de vehículo, es decir, un **promedio de 43.9 CI a la semana**.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 10.25 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 8% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 29 a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional desde que se tiene registro.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	613	571	-7%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	11.13	10.25	-8%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	39.47	33.14	-16%

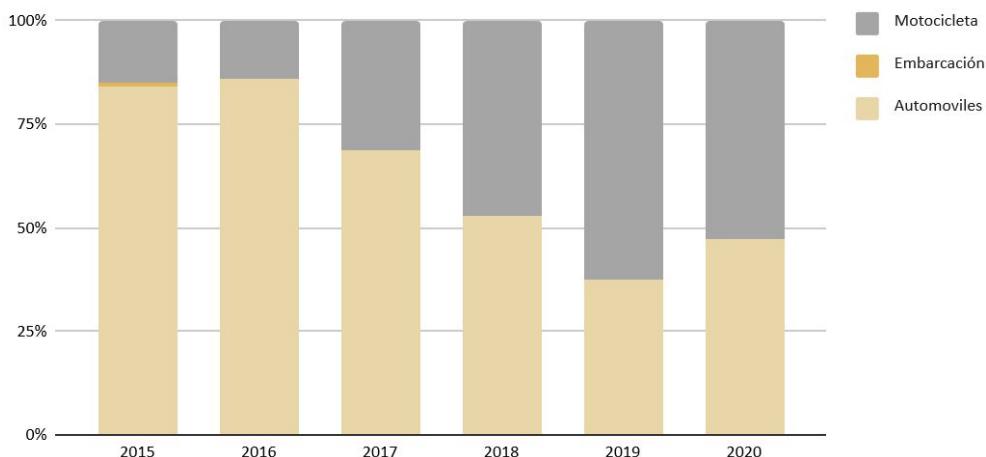
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	27	29	2

El número de carpetas por **robo de motocicletas ha mostrado un aumento a partir de 2015**. El trimestre enero-marzo 2020 reportó 302 CI. Esta cifra es 357.58% más alta que en 2015 cuando se registraron 66 CI. Robo de automóviles reportó en el primer trimestre de 2020 un total de 269 CI. El uso de violencia se presentó en 41% del total de carpetas por robo de vehículo en el primer trimestre de 2020.

Modalidades por robo de vehículo

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Robo de vehículo

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 47 carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrieron 3.6 CI.
- La tasa trimestral fue de 21.28 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 21% más baja que doce meses antes (27.04 CI en 2019).
- 19.1% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.



TAPACHULA

- Se registraron 54 carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 4.2 CI.
- La tasa trimestral fue de 14.32 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 30% más alta que doce meses antes (10.99 CI en 2019).
- **44.4% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 111 carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 8.5 CI.
- La tasa trimestral fue de 17.10 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 8% más alta que doce meses antes (15.87 CI en 2019).
- **31.5% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**

Robo a casa habitación

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 84 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de robo a casa habitación, es decir, un promedio de 6.5 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 1.51 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 61% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el **último lugar del ranking a nivel nacional**, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional desde 2003.

ABSOLUTOS CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
211	84	-60%	

TASA CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
3.83	1.51	-61%	

TASA NACIONAL



	2019	2020	VARIACIÓN
16.08	14.66	-9%	

RANKING

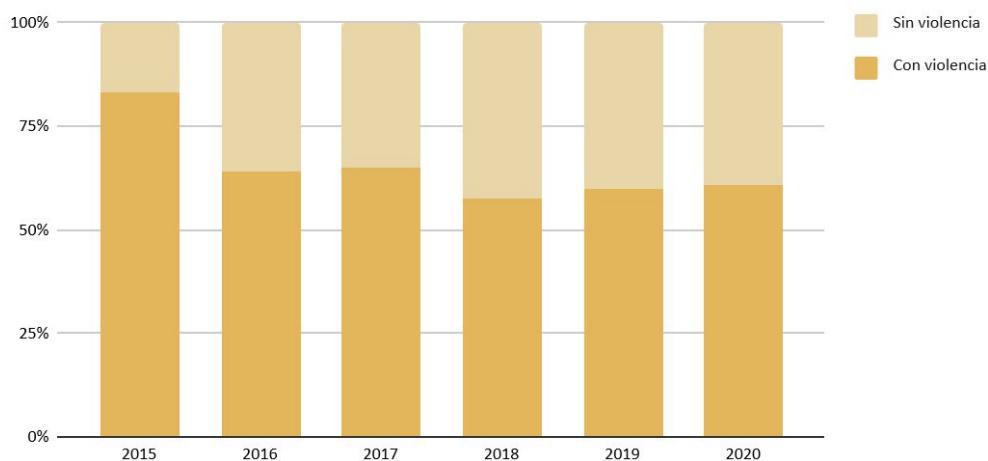


	2019	2020	VARIACIÓN
26	32	6	

La condición de violencia en los casos de robo a casa habitación ha mostrado un aumento a partir de 2018. El trimestre enero-marzo 2020 **reportó 60.7% de las averiguaciones** en esta modalidad, y un número absoluto de 51 CI. A nivel nacional, únicamente 9.6% de las averiguaciones se reportaron con violencia.

Uso de violencia en robo a casa habitación

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Robo a casa habitación

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 8 carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrieron 0.6 CI.
- La tasa trimestral fue de 3.62 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 28% más baja que doce meses antes (5.04 CI en 2019).
- **87% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**



TAPACHULA

- Se registraron 23 carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 1.8 CI.
- La tasa trimestral fue de 6.13 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es **42% más alta que doce meses antes** (4.29 CI en 2019).
- 47.8% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 17 carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- En promedio por semana, se abrieron 1.3 CI.
- La tasa trimestral fue de 2.62 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 86% más baja que doce meses antes (19.14 CI en 2019).
- **52.9% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**

Robo a negocio

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 116 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de robo a negocio, es decir, un promedio de 8.9 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 2.08 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 63% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el penúltimo lugar del ranking a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional desde que se tiene registro.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	310	116	-63%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	5.63	2.08	-63%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	24.51	20.41	-17%

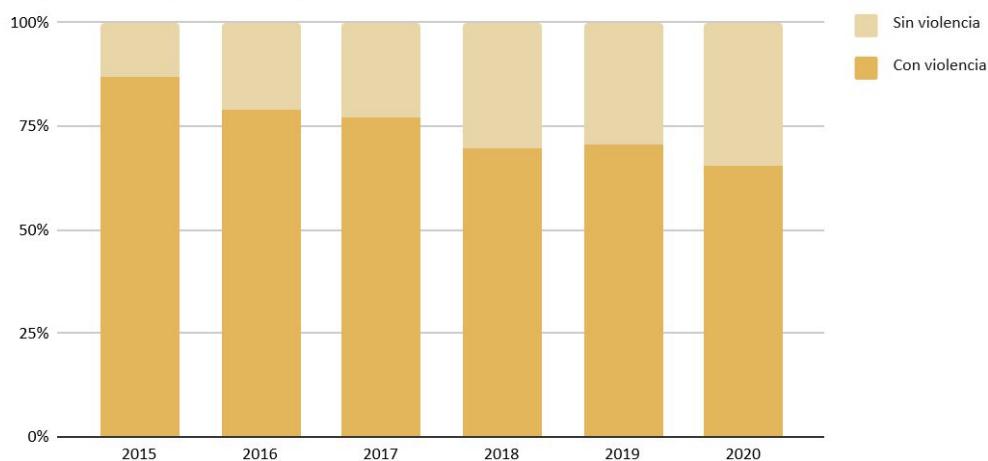
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	26	31	5

La condición de violencia representó el 65.5% de las averiguaciones por robo a negocio en el trimestre enero-marzo 2020 , y un número absoluto de 76 CI. A nivel nacional, 50.3% de las averiguaciones se reportaron con violencia.

Uso de violencia en robo a negocio

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Robo a negocio

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 13 carpetas de investigación por robo a negocio de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrió 1 CI.
- La tasa trimestral fue de 5.88 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 28% más alta que doce meses antes (4.58 CI en 2019).
- 53.8% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.



TAPACHULA

- Se registraron 29 carpetas de investigación por robo a negocio de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 2.2 CI.
- La tasa trimestral fue de 7.69 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es **59% más alta que doce meses antes** (4.82 CI en 2019).
- **62% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 48 carpetas de investigación por robo a negocio de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- **En promedio por semana, se abrieron 3.7 CI.**
- La tasa trimestral fue de 7.39 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es **77% más baja que doce meses antes** (32.8 CI en 2019).
- 58.3% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.

Robo a transeúnte

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 100 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de robo a transeúnte, es decir, un promedio de 7.7 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 1.80 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un decremento en la tasa de 66% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 23 a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional desde que se tiene registro.

ABSOLUTOS CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
290	100	-66%	

TASA CARPETAS



	2019	2020	VARIACIÓN
5.27	1.80	-66%	

TASA NACIONAL



	2019	2020	VARIACIÓN
18.08	15.06	-17%	

RANKING

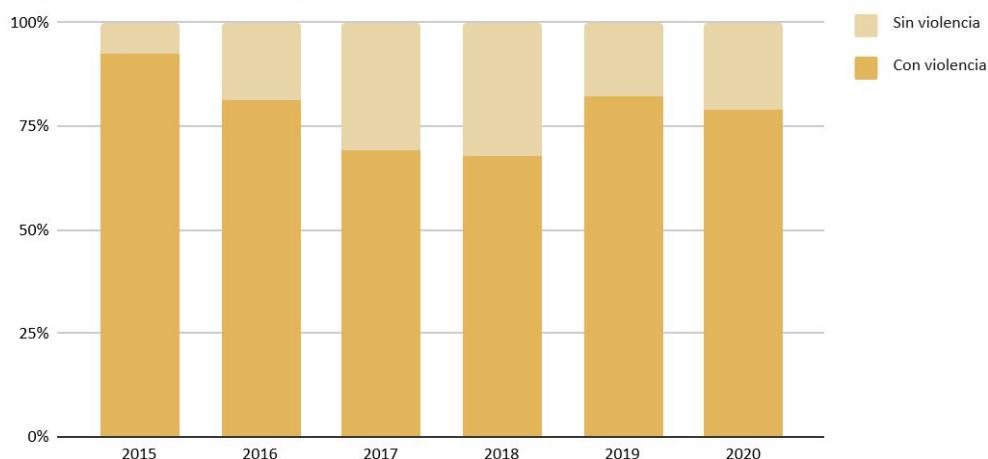


	2019	2020	VARIACIÓN
18	23	5	

La condición de violencia representó el 79.0% de las averiguaciones por robo a transeúnte en el trimestre enero-marzo 2020 , y un número absoluto de 79 CI. A nivel nacional, 77.3% de las averiguaciones se reportaron con violencia.

Uso de violencia en robo a transeúnte

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Robo a transeúnte

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 9 carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrió 0.7 CI.
- La tasa trimestral fue de 4.07 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 1% más baja que doce meses antes (4.13 CI en 2019).
- **88.9% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**



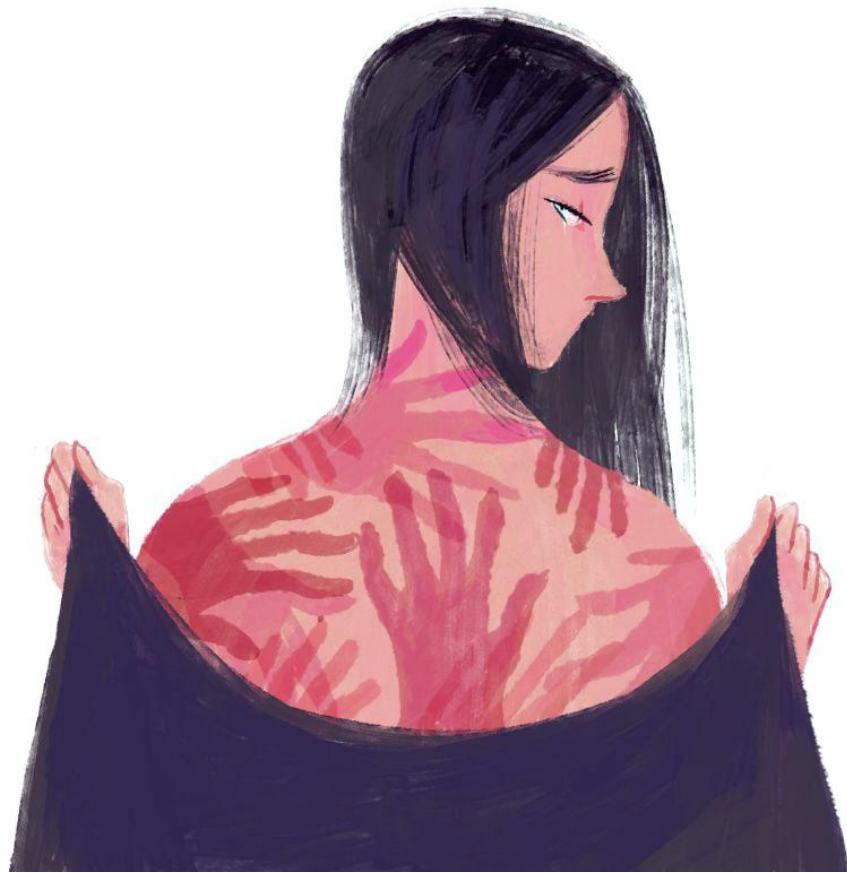
TAPACHULA

- Se registraron 25 carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 1.9 CI.
- La tasa trimestral fue de 6.63 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 27% más baja que doce meses antes (9.11 CI en 2019).
- **80% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.**



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 27 carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- En promedio por semana, se abrieron 2.1 CI.
- La tasa trimestral fue de 4.16 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es **85% más baja que doce meses antes** (28.63 CI en 2019).
- 66.7% de las averiguaciones iniciadas se registraron con la condición de violencia.



DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL

Violación

Violación

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 142 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de violación sexual, es decir, un promedio de 10.9 CI a la semana.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 2.55 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un aumento en la tasa de 6% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 22 a nivel nacional, y su tasa por este delito se ha mantenido más baja que la nacional en los últimos 15 años.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	132	142	8%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	2.40	2.55	6%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	3.13	3.52	13%

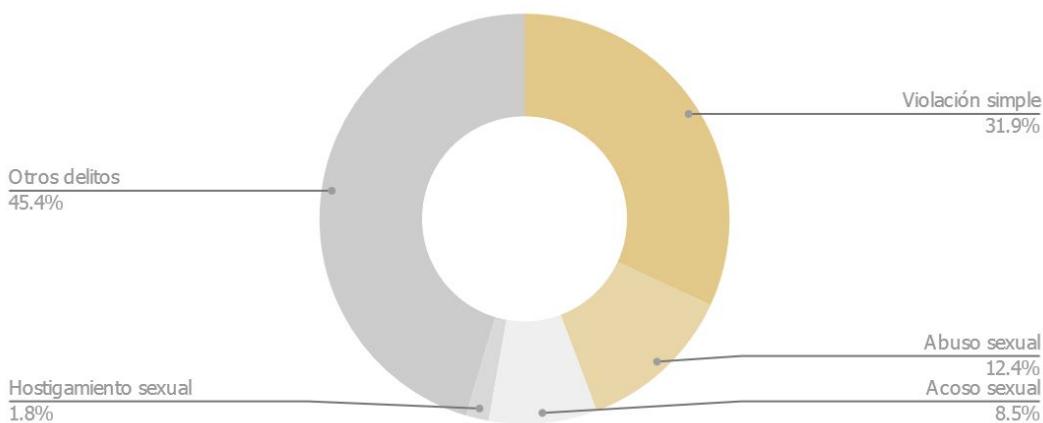
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	22	22	0

De enero a marzo 2020, se reportaron un total de 445 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en Chiapas. Dentro de esta clasificación, se registran los delitos de abuso sexual con 55 CI, acoso sexual con 38 CI, hostigamiento sexual con 8 CI, violación simple con 142 CI y otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual con 202 CI.

Delitos contra la libertad y seguridad sexual

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Violación

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 14 carpetas de investigación por violación de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrieron 1.9 CI.
- La tasa trimestral fue de 1.1 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es **54% más alta que doce meses antes** (4.13 CI en 2019).
- Todas las carpetas se registraron por violación simple.



TAPACHULA

- Se registraron 22 carpetas de investigación por violación de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- En promedio por semana, se abrieron 1.9 CI.
- La tasa trimestral fue de 1.7 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 21% más alta que doce meses antes (4.82 CI en 2019).
- Todas las carpetas se registraron por violación simple.



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 31 carpetas de investigación por violación de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- En promedio por semana, se abrieron 1.9 CI.
- La tasa trimestral fue de 2.4 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 33% más alta que doce meses antes (3.58 CI en 2019).
- Todas las carpetas se registraron por violación simple.



OTROS DELITOS

Violencia Familiar
Secuestro
Extorsión
Trata de personas

Violencia Familiar

ANÁLISIS ESTATAL

Se abrieron 1,419 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de violencia familiar, es decir, un **promedio de 109.2 CI a la semana**.

En este primer trimestre se reportó una tasa de 25.48 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con un aumento en la tasa de 3% respecto al mismo periodo en 2019.

Chiapas se posicionó en el lugar 25 a nivel nacional.

ABSOLUTOS CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	1362	1419	4%

TASA CARPETAS

	2019	2020	VARIACIÓN
	24.73	25.48	3%

TASA NACIONAL

	2019	2020	VARIACIÓN
	35.97	42.39	18%

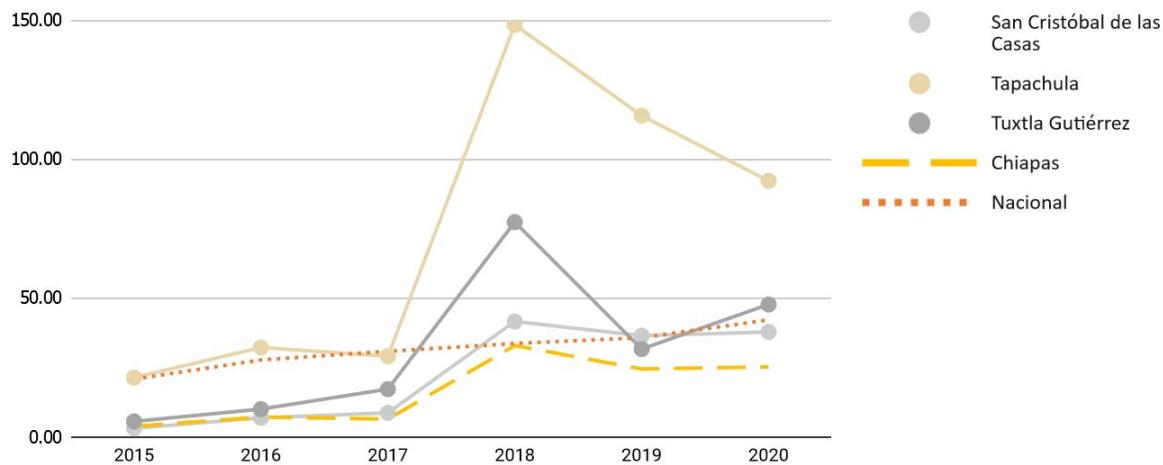
RANKING

	2019	2020	VARIACIÓN
	23	25	2

La línea de tendencia en la tasa por violencia familiar muestra un aumento desde que se tiene registro en 2015. El trimestre más alto se alcanzó en 2018, con una tasa de 33.15 CI por cada 100 mil habitantes y 1,805 carpetas de investigación. De 2015 a 2020, se registró una variación a la alza de 553.92%, de 4.13 CI (enero-marzo 2015) a 25.48 CI (enero-marzo 2020).

Tasa trimestral por violencia familiar

Carpetas de investigación en Chiapas. Enero-marzo 2020



Violencia Familiar

ANÁLISIS MUNICIPAL



SAN CRISTÓBAL

- Se registraron 84 carpetas de investigación por violencia familiar de enero a marzo 2020 en San Cristóbal de las Casas.
- En promedio por semana, se abrieron 6.5 CI.
- La tasa trimestral fue de 38.03 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 4% más alta que doce meses antes (36.67 CI en 2019).



TAPACHULA

- Se registraron 23 carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo 2020 en Tapachula.
- **En promedio por semana, se abrieron 26.8 CI.**
- La tasa trimestral fue de 92.31 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 20% más baja que doce meses antes (115.76 CI en 2019).
- **La tasa municipal por violencia familiar es dos veces más alta que la tasa a nacional.**



TUXTLA GUTIÉRREZ

- Se registraron 311 carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a marzo 2020 en Tuxtla Gutiérrez.
- **En promedio por semana, se abrieron 23.9 CI.**
- La tasa trimestral fue de 47.9 CI por cada 100 mil habitantes. Esta cifra es 50% más alta que doce meses antes (31.9 CI en 2019).
- **La tasa municipal por violencia familiar es más alta que la tasa a nacional.**

Secuestro, Extorsión y Trata

ANÁLISIS ESTATAL

	 ABSOLUTO CARPETAS	 TASA CARPETAS	 VARIACIÓN VS 2018	 RANKING	 TASA NACIONAL
Secuestro	2	0	-1	23	0
Extorsión	25	0	-1	25	2
Trata de Personas	2	0	-0	20	0

Se abrieron 2 carpetas de investigación (CI) de enero a marzo 2020 en Chiapas por el delito de **secuestro**. En este primer trimestre se reportó una tasa de 0.04 CI por cada 100 mil habitantes en el estado, con una disminución en la tasa de 51% respecto al mismo periodo en 2019. Chiapas se posicionó en el lugar 23 a nivel nacional en este delito.

Extorsión registró 25 CI en este primer trimestre en Chiapas. En los últimos doce meses, la tasa de carpetas de investigación disminuyó un 51%, de 0.91 CI por cada 100 mil habitantes en el trimestre enero-marzo 2019 a 0.04 CI en 2020.

En el estado de Chiapas, el delito de **trata de personas** reportó 2 carpetas de investigación de enero a marzo 2020. En este primer trimestre la tasa fue de 0.04 CI por cada 100 mil habitantes. Chiapas se posicionó en el lugar 20 a nivel nacional en este delito.

Secuestro, Extorsión y Trata

ANÁLISIS MUNICIPAL

		 ABSOLUTO CARPETAS	 TASA CARPETAS	 VARIACIÓN VS 2018
Secuestro	San Cristóbal	SR	-	-100%
	Tapachula	SR	-	-
	Tuxtla Gutiérrez	SR	-	-100%
Extorsión	San Cristóbal	1	0.45	-51%
	Tapachula	6	1.59	-1%
	Tuxtla Gutiérrez	9	1.39	-55%
Trata de Personas	San Cristóbal	SR	-	-
	Tapachula	SR	-	-
	Tuxtla Gutiérrez	1	0.15	-

La línea de tendencia en la tasa por violencia familiar muestra un aumento desde que se tiene registro en 2015. El trimestre más alto se alcanzó en 2018, con una tasa de 33.15 CI por cada 100 mil habitantes y 1,805 carpetas de investigación. De 2015 a 2020, se registró una variación a la alza de 553.92%, de 4.13 CI (enero-marzo 2015) a 25.48 CI (enero-marzo 2020).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV

Este reporte de incidencia delictiva que el Observatorio Ciudadano Chiapas presenta en esta ocasión y que analiza la incidencia delictiva de trece delitos de alto impacto en Chiapas y en los tres municipios más poblados del estado, permite, por la coyuntura actual, hacer una lectura crítica del estado de la seguridad en nuestro territorio en tres ejes:

Una línea base para entender el comportamiento de la incidencia delictiva previo al impacto de la contingencia del COVID-19; las necesidades y urgencias de seguridad que surgen a partir de la pandemia y durante las medidas de distanciamiento físico y confinamiento en casa recomendadas por las autoridades; y finalmente, lo que la pandemia, las medidas de distanciamiento social y la crisis económica que llega en consecuencia, revelaran como urgencias en el corto plazo en materia de seguridad en el estado.

Como una línea base, este reporte nos revela tres fenómenos a los que voltear a ver: Aumento de uso de armas en el estado, lo que alerta a las instancias de seguridad a generar acciones y políticas para el control de armas en el territorio, tema pendiente en la agenda de seguridad nacional. La incidencia de delitos en Chiapas y los tres municipios analizados que, contrario a la tendencia nacional, se cometan mayoritariamente con violencia. Como lo hemos venido señalando en el observatorio, urge que las autoridades en seguridad coordinen esfuerzos de prevención social de la violencia, más allá de acciones de combate a la criminalidad.

El aumento en la incidencia de delitos que afectan a las mujeres, como grupo históricamente vulnerado y que sienta un antecedente crítico ante la situación de violencia que puede agravarse en la crisis de COVID-19: tasas por encima de la tasa nacional en violencia familiar en algunos municipios y tasas de violación por encima también de la tasa nacional.

Como cada reporte señalamos, la urgencia de crear medidas que respondan en lo inmediato a la atención a las mujeres víctimas de estos delitos: la atención expedita y oportuna de elementos de seguridad ante una denuncia en los números de emergencia; que el personal respondiente esté capacitado en temas de género para intervenir eficaz y oportunamente en estas situaciones sin revictimizar ni poner en riesgo a la víctima. Que el personal de Fiscalía (ministerios públicos, fiscales, etc.) brinden atención adecuada y pronta para responder a las víctimas, que el sistema de justicia responda a sus necesidades de seguridad y proteja su integridad.

Al mismo tiempo, este reporte que cierra sus números al inicio de la emergencia de salud pública más importante del país en los últimos años, pone luz sobre fenómenos de criminalidad y temas de seguridad que, en medio de esta crisis, cobran matices importantes.

Marzo, a pesar del confinamiento, fue el mes más violento en el año para México. Las acciones del crimen organizado parecen no disminuir y los carteles buscan la simpatía de una población atizada por la crisis de salud y económica. En medio de este panorama, la inseguridad de las mujeres parece crecer, en medio de este confinamiento mandatorio, muchas veces, en el seno de contextos violentos y confinadas con sus violentadores.

Urgen medidas que no sólo respondan a lo inmediato para garantizar la seguridad de las mujeres en medio de esta crisis de salud y económica, sino que además aceleren el rezago que en materia de seguridad y acceso a la justicia en el que este país sumerge a las mujeres y niñas.

Finalmente, este reporte nos dará la línea base para entender cómo se comportaron los delitos en medio de la contingencia de salud. Pero instamos a las autoridades a que se tracen acciones preventivas y no de reacción ante lo que viene en la nueva normalidad post pandemia. Las crisis económicas del pasado detonaron el crecimiento de secuestro, robos y homicidios en México. Es menester del estado generar, no solamente las medidas de rescate y subsane económico para las familias en el país, sino también generar las políticas públicas preventivas para el esperado aumento en la incidencia delictiva en nuestro ya convulsionado territorio.

NOTA METOGOLÓGICA

V

Observatorio Ciudadano Chiapas

Las cifras de denuncias se consultaron el 19 de octubre de 2019 en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en:

<https://www.gob.mxsesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO) las cuales tiene disponible en su página de internet:

<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/ce2ef615-d194-498b-9eaa-6a930c3cf8ea/RM.html>

La tasa acumulada octubre 2018-septiembre 2019 es la suma de tasa trimestrales durante 4 períodos: octubre a diciembre 2018 (4T), enero a marzo 2019 (1T), abril a mayo 2019 (2T), junio a septiembre 2019 (3T). Cada tasa trimestral de delito por cada 100,000 habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de averiguaciones previas por delito analizado del periodo, entre la proyección de población, y este resultado se multiplica por 100,000.

$$\text{Tasa} = \left(\frac{\text{AP DELITO}}{\text{Pry}_{\text{mx}}} \right) \times 100000$$

Donde:

AP Delito = Averiguaciones previas (denuncias) del delito analizado.

Prym = Proyección de población a mitad de año (CONAPO).

Para el porcentaje de la variación entre la incidencia del delito de los periodos analizados, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Var.Porc (\%)} = \frac{D_c - D_p}{D_p}$$

Donde:

Dc = Dato actual

Dp = Dato anterior

GLOSARIO DE DELITOS

VI

Observatorio Ciudadano Chiapas

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

HOMICIDIO DOLOSO

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

FEMINICIDIO

Privar de la vida a una mujer, por razones de género. Entendiendo que existen razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias:

- I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido;
- II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público;
- VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida;
- VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho;
- IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales.

HOMICIDIO CULPOSO

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

ROBO CON VIOLENCIA

Consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, dinero o valores. Para tal efecto, las modalidades asociadas a dicha conducta son: robo simple, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a transeúnte en vía pública, robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a persona en un lugar privado, robo a transportista, robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo a institución bancaria, robo a negocio, robo de ganado, robo de maquinaria, robo de energía eléctrica y otros tipos de robo que no fueron enunciados con anterioridad.

ROBO DE VEHÍCULO

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

ROBO A CASA HABITACIÓN

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén construidos.

ROBO A NEGOCIO

El robo a negocio consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente

ROBO A TRANSEÚNTE

Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

VIOLACIÓN

La violación simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.

SECUESTRO

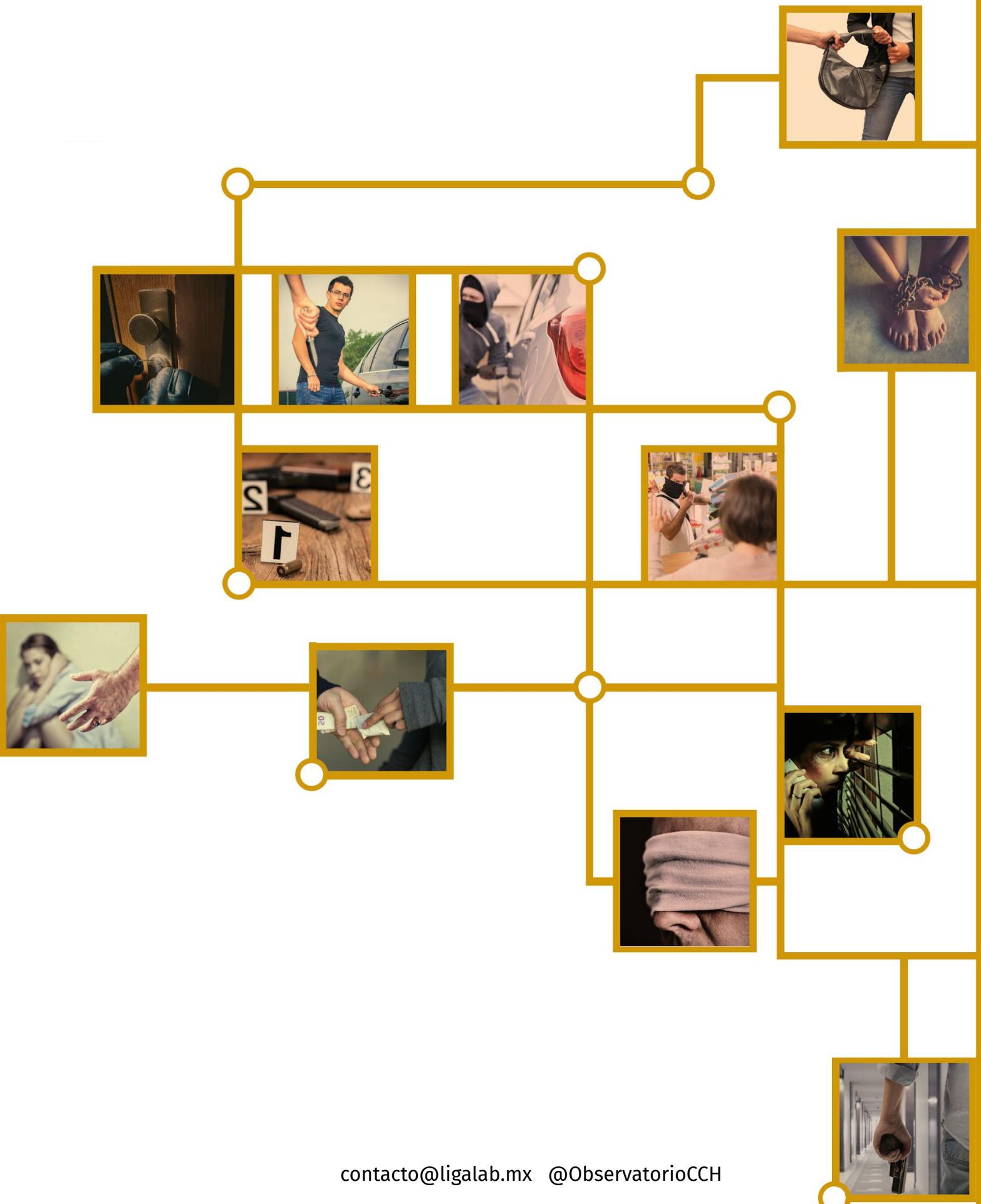
El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

EXTORSIÓN

La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

VIOLENCIA FAMILIAR

Consiste en realizar por acción u omisión el uso deliberado del poder o de la fuerza dirigido a controlar, dominar, someter o agredir de manera física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonial a uno o varios miembros de la familia dentro o fuera de su domicilio, por parte de una persona que pertenece o pertenecía su grupo familiar.



contacto@ligalab.mx @ObservatorioCCH

LIGALAB IDEAS QUE UNEN A.C. - MAYO 2020